


Emitir resolución de recursos
1. Generar resolución de recursos

Encargado	ZUSETTE ABARCA MUSSIO		
Fecha/hora gestión	03/07/2025 14:35	Fecha/hora resolución	03/07/2025 14:55
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000001281
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2025LY-000001-0007700001	Nombre Institución	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
Descripción del procedimiento	Contratar el servicio de un administrador o gestor de puesto fronterizo, para garantizar la operación del Centro de Control Integrado Paso Canoas (CCI-PC)		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000001301	02/07/2025 15:55	JUAN CARLOS GUEVARA ABARCA	DISTRIBUIDORA Y ENVASADORA DE QUÍMICOS SOCIEDAD ANONIMA	Desistimiento (Ley 998)	Se acoge desistimiento

3. *Resultando

I. Que el dos de julio de dos mil veinticinco, a las quince horas con cincuenta y cinco minutos, se recibió en este órgano contralor por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), el recurso de objeción No. 8002025000001301 interpuesto por la empresa Distribuidora y Envasadora de Químicos Sociedad Anónima, en contra del pliego de condiciones de la licitación mayor No. 2025LY-000001-0007700001 promovida por el Ministerio de Comercio Exterior, para la contratación del servicio de un administrador o gestor de puesto fronterizo, para garantizar la operación del Centro de Control Integrado Paso Canoas (CCI-PC)

II. Que el dos de julio de dos mil veinticinco, a las veinte horas con cincuenta y dos minutos, se recibió la solicitud de desistimiento del recurso de objeción No. 8002025000001301 por parte de la empresa Distribuidora y Envasadora de Químicos Sociedad Anónima.

III. Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

I. SOBRE EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO NO. 8002025000001301, INTERPUESTO POR LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y ENVASADORA DE QUÍMICOS S.A. Criterio de la División: En el caso particular se tiene que la empresa Distribuidora y Envasadora de Químicos S.A. presentó ante este órgano contralor el 02 de julio de 2025, a las 15 horas con 55 minutos, un recurso de objeción al pliego de condiciones; no obstante lo anterior, en esa misma fecha pero a las 20 horas con 52 minutos, desistió del recurso indicando lo siguiente: "Se retira ya que estaba mal cargado". ("2. Información de Pliego de condiciones" / Recursos de objeción tramitados por la CGR / 8002025000001301 / "7. Información desistimiento").

A partir de la manifestación del recurrente se observa la intención de desistir del recurso de objeción interpuesto, facultad que se ajusta a lo regulado en el artículo 89 de la Ley General de Contratación Pública (LGCP en adelante) y 249 de su Reglamento (RLGCP); normas que habilitan a que todo recurrente pueda desistir de su recurso, es decir, de dejar sin efectos su gestión como una forma de terminación del procedimiento derivado de la impugnación del acto final; resaltando además que no se requiere de la anuencia ni manifestación alguna de las demás partes lo cual pueden realizar en cualquier momento del trámite hasta antes de que se dicte la resolución final. Aunado a esto, del contenido de las normas de cita, éstas disponen que en caso de desistimiento del recurso se procederá de inmediato al archivo del expediente, salvo que se observen nulidades que faculten la participación oficiosa de este órgano contralor; aspecto último que no se observan en la presente etapa procesal.

Por lo tanto, lo procedente es **acoger el desistimiento** presentado y ordenar el archivo de la gestión presentada por la empresa Distribuidora y Envasadora de Químicos S.A. con número 8002025000001301, sin pronunciamiento por el fondo por parte de este órgano contralor.

5. Aprobaciones

Encargado	ZUSETTE ABARCA MUSSIO	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	03/07/2025 14:50	Vigencia certificado	14/05/2025 10:21 - 13/05/2029 10:21
DN Certificado	CN=ZUSETTE ABARCA MUSSIO (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ZUSETTE, SURNAME=ABARCA MUSSIO, SERIALNUMBER=CPF-01-1348-0327		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

Encargado	KAREN MARIA CASTRO MONTERO	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	03/07/2025 14:55	Vigencia certificado	08/03/2022 10:05 - 07/03/2026 10:05
DN Certificado	CN=KAREN MARIA CASTRO MONTERO (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=KAREN MARIA, SURNAME=CASTRO MONTERO, SERIALNUMBER=CPF-04-0181-0227		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	08/07/2025 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-01214-2025	Fecha notificación	03/07/2025 14:56